

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-026-2015

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ISNOS EN LOS PREDIOS DE PARQUE SAN AGUSTÍN, TABLÓN Y QUINCHANA, ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS; Y TRÁMITE DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día trece (13) de mayo de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-026-2015 cuyo presupuesto es la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000) incluido IVA.

PARÁGRAFO. Que la presente invitación siendo de naturaleza privada según lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, se realizó mediante invitación abierta, toda vez que no se tenía un número suficiente de interesados en la base de proveedores.

SEGUNDO. Que el día veintiocho (28) de mayo de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 026 de 2015, se recibió la siguiente propuesta:

Nº	PROPONENTE
1	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA

TERCERO. Que el cuatro (4) de junio de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 026 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del cinco (5) al nueve (9) de junio de 2015, se estableció el plazo para que el proponente allegue los documentos subsanables y aclaraciones a su propuesta y dentro de este término el proponente NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA allego las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el dieciséis (16) de junio de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que el diecisiete (17) y el diecinueve (19) de junio de 2015, se otorgó el plazo al proponente para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del plazo establecido el proponente no presentó observaciones.

SÉPTIMO. Que el veinticinco (25) de junio de 2015, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 puntos)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)	PUNTAJE TOTAL
NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	40 puntos	100 puntos	140 puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente seleccionado es NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT – 026 de 2015, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$129.199.785) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.378. 301 expedida en Bogotá D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a veintiséis (26) días del mes de junio de 2015.

Origina Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.